



26 de septiembre de 2025

ADENDA Nº1

FERIA VIV MEA 2025 25-27 de noviembre de 2025

Se presenta adenda a la convocatoria de la feria VIV MEA 2025 que tendrá lugar en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, del 25 al 27 de noviembre de 2025 aprobada en Resolución de la Consejera Delegada el 27 de marzo de 2025 y que está incluida dentro del Programa con Entidades Colaboradoras 2025 con ayuda de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

El motivo de esta adenda modificativa es la ampliación del importe de la ayuda. Actualmente tras la aprobación de la convocatoria en la Resolución de la Consejera Delegada con fecha 27 de marzo de 2025 se estableció el límite de ayuda a:

59.844,00€

Se presenta está adenda para ampliar la ayuda de dicha cantidad en 25.156,00€ y que la ayuda final para esta actividad sea de:

85.000,00€

El resto de condiciones establecidas en la convocatoria aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada con fecha 27 de marzo de 2025 permanecerán inalteradas a fecha de publicación de está adenda.

La presente adenda ha sido aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada con fecha 25 de septiembre de 2025.

A fecha de publicación de esta adenda el plazo de inscripción para dicha actividad se encuentra finalizado.

Si desea recibir cualquier aclaración o transmitirnos cualquier duda sobre la participación en la feria bajo la coordinación y organización de AGRAGEX, no dude en contactarnos:

Naroa Mateos naroa@agragex.es 944 70 65 05

Por parte de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.
- Antonio Rodriguez Illescas

- Tfno.: 913 496 420

- Email: antonio.rodriguez@icex.es